

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**34363** *FAVE GRUPO JURIDICO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*POSSUM ET SAPIENTIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que estas sociedades han acordado, en sus respectivas sesiones, en Junta General Universal de socios, celebradas el 2 de noviembre de 2010, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de Possum et Sapientia, S.L. (absorbida) por parte de Fave Grupo Jurídico, S.L. (absorbente) con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Trujillo, 2 de noviembre de 2010.- El Administrador Único de «Fave Grupo Jurídico, S.L.» y los Administradores Mancomunados de «Possum et Sapientia, S.L.».

ID: A100081118-1